

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE AMÉRICA LATINA DIALOGARON EN EL “FORO DE MEJORA REGULATORIA” ORGANIZADO POR EL IFT, COMTELCA Y ASIET

- *Este encuentro contó con la participación de la OCDE, SICT, INDOTEL, OSIPTEL, CRC, Consejo Consultivo del IFT y la ANATEL, entre otros.*
- *Durante las sesiones se abordaron las diversas alternativas para avanzar hacia una política de mejora regulatoria que logre asegurar que las regulaciones, normas y disposiciones de carácter general que se expiden sean claras y generen beneficios a la sociedad superiores a los costos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) organizaron el “Foro de Mejora Regulatoria”, el cual se llevó a cabo el 21 y 29 de septiembre de este año, con el objetivo de establecer un espacio de cooperación e intercambio de buenas prácticas que permitan ampliar las capacidades en materia de mejora regulatoria, fomentando la institucionalización, herramientas, acciones y procedimientos en la materia para el mejoramiento de las regulaciones y, en consecuencia, facilitar el cumplimiento de la ley.

La sesión inaugural estuvo a cargo de Lizania Pérez, Secretaria Ejecutiva de COMTELCA; Maryleana Méndez, Secretaria General de ASIET; Catalina Ovando Chico, Directora General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); y el Comisionado del IFT, Sóstenes Díaz González, en la cual se resaltó la importancia de la cooperación para el estudio de estos temas.

Durante el primer día de actividades se abordaron temas relativos a la institucionalización de la política de mejora regulatoria, en la que los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones, en torno a la búsqueda de soluciones que aligeren la carga administrativa de las instituciones reguladoras, a través de la simplificación de trámites y servicios, permitiendo que éstas sean más eficientes y así obtener el mayor valor posible de los recursos públicos disponibles, fomentando la inversión y el desarrollo de los sectores productivos del país.

Comunicado de Prensa

Asimismo, se analizó el papel que juegan las herramientas en materia de mejora regulatoria, como aquellos instrumentos, acciones y procedimientos empleados para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites, servicios e inspecciones, que a través de enfoques estratégicos permiten hacer efectiva la política pública de mejora regulatoria.

Durante la segunda jornada, se abordaron los temas relativos a la simplificación administrativa y desregulación, como acciones destinadas a simplificar los trámites y servicios, así como a ayudar a los regulados en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Foro contó con la participación de distinguidos panelistas del IFT, de la ASIET, de COMTELCA, así como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), del Consejo Consultivo del IFT, y de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones de México (ANATEL) y Access Partnership.

Para el IFT, COMTELCA y ASIET es fundamental la compartición de experiencias en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente regulatorio eficiente, efectivo y justo, así como para continuar fomentando el establecimiento de instituciones eficaces encargadas de su aplicación y a favor del desarrollo económico y social de la región.

Con la celebración de este tipo de foros de cooperación, se tiene la oportunidad de identificar aquellas acciones para mejorar los procedimientos administrativos internos de los entes reguladores del sector, con el objetivo principal de poder simplificarlos y sistematizarlos para reducir costos y, de esta manera, aumentar la eficiencia de las regulaciones que se emitan.

Comunicado de Prensa

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

